ACTA DE LIQUIDACIÓN

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
NÚMERO DE CONTRATO:	MT-MC 014 DE 2025.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ELECTRI-K S.A.S.
OBJETO:	"ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA PARA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TORO, VALLE DEL CAUCA".
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 DE MARZO DE 2025.
VALOR INICIAL:	TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. ($35.664.300).
VALOR ADICIONAL:	NO HUBO.
PLAZO INICIAL:	90 DÍAS.
PLAZO ADICIONAL:	NO HUBO.
FECHA DE INICIO:	01 DE ABRIL DE 2025.
FECHA RECIBO FINAL:	30 DE JUNIO DE 2025.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**MANUELA CALDERÓN ESCUDERO**
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:	1.115.423.126
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN

En el Municipio de Toro, Valle, a los (24) días del mes de AGOSTO del año **2025**, nos reunimos en la oficina del Despacho del Alcalde, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Contratante, Supervisor y Contratista, para acordar de Mutuo Acuerdo la liquidación del Contrato **No. MT-MC 014 DE 2025** previas las siguientes consideraciones:

a) A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado a satisfacción del contratante.

b) La presente liquidación se sustenta en el Art. 60 Ley 80/1.993, Art. 11 Ley 1150/2007, y Art. 217 Dec. - Ley 019/2012.

c) Si se exigió garantías en el contrato aquí mencionado.

d) El Municipio canceló el valor total sobre la ejecución del contrato, arrojándose el siguiente balance financiero:

Valor inicial del contrato:	$ 35.664.300
Valor adicional del contrato:	$ - 0 -
Valor total del contrato:	$ 35.664.300
Valor total de pagos efectuados:	$ 35.664.300
Valor final pendiente de pago:	$ - 0 -
Saldo a favor de (entidad contratante):	$ - 0 -

NOTA: EL DETALLE DE LOS PAGOS QUE SE EFECTUARON AL CONTRATISTA CONSTAN EN EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

CONSTANCIA:

Como consecuencia de lo expuesto las partes hacen constar:

1º. Que el contrato se ejecutó satisfactoriamente como consta en actas e informe(s) suscritos por el supervisor.

2º. El Contratista dio cumplimiento frente a sus obligaciones en aportes de Seguridad Social, a los que hubo lugar durante la vigencia del contrato. (Art. 50 Ley 789 de 2002).

3º. Que al no existir obligaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan liquidar el contrato de mutuo acuerdo en el término legal.

4º. Las partes declaran mutuamente que entre el Contratista y el Municipio se encuentran a paz y salvo, y que están libres de toda divergencia o desacuerdo, razones por las cuales no dejan estipuladas objeciones u observaciones que condicionen legalmente esta liquidación.

En conformidad suscriben y aprueban el contenido de la presente acta.

Contratante,

JHON FREDY VALENCIA BEDOYA
C.C. No. 16.402.591 de Toro, Valle
Alcalde Municipal

Contratista,

ALEJANDRA PINEDA POTES
Representante Legal
ELECTRI-K S.A.S.
Nit: No. 901.537.825-3

Supervisor(a),

MANUELA CALDERÓN ESCUDERO
C.C. No. 1.115.423.126
Secretaria de Planeación